

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de Ingreso: 29-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-02-2025

Folio: 2025-293

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANTONIO CARO CARO
Domicilio: CALLE NOGAL 213 COLONIA LAS GRANJAS
Teléfono: 6143460030
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-192-013-00007-00-0000
Propietario: ANTONIO CARO CARO
Domicilio: CALL NOGAL 213 COLONIA LAS GRANJAS

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 13 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	5.40	0.00	0.00		70.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	5.40	0.00	0.00		17.59
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	14.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	5.40	0.00	0.00		11.73
TOTALES			16.20	0.00	0.00		\$ 113.74

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

DRG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El rotulo de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-02-2025 9:52:20

Usuario:

Dirección: null

302d021475f508c36f9b4812e704347299b42675d95b850215008653d7021e673d5020b12e411e46e0c4d1a18362